

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR CERTIFICADO DE SECRETARÍA

SGC

181

CARTAGENA DE INDIAS, 11 DE MAYO DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Magistrado ponente: HIRINA MEZA RHENALS Radicación: 13001-23-33-000-2013-00589-00

Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante/Accionante: ELBER NAVARRO PANZA

Demandado/Accionado: NACION-MINSITERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2015, SE DEJA DISPOSICION DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR EL APODERADO DE LA POLICIA NACIONAL, VISIBLES A FOLIOS 172-180 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS

Secretario General

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: <u>stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Teléfono: 6642718

Código: FCA - 021

Versión: 01

Fecha: 16-02-2015

Página 4 de 6